

Concurso Cartel Fiestas 2026

CONCURSO CARTEL
Y PORTADA PROGRAMA
FIESTAS PATRONALES
BRIVIESCA 2026



PREMIO: 500 €

(Se aplicará la retención establecida legalmente)

CONCURSO INFANTIL: 100 €

(Nacidos entre 2012 y 2018)

Material Escolar

PLAZO ENTREGA CARTELES:

VIERNES 19 JUNIO 2026 a las 14:00 H



**AYUNTAMIENTO
DE BRIVIESCA**

Concejalía de Festejos



- 1 Con motivo de las Fiestas Patronales que se celebrarán el mes de agosto, y como ya es tradicional, el Excmo. Ayuntamiento de Briviesca convoca el concurso para el Cartel de Fiestas 2026, en el que podrán participar todas aquellas personas que así lo deseen. La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases.
- 2 El motivo del cartel será Briviesca ciudad, tema o ambiente festivo. Será obligatorio que aparezca el escudo de Briviesca y como texto "Briviesca, Fiestas 2026".
- 3 La técnica y el estilo utilizados serán libres, pero el dibujo será a todo color y el tamaño será de 29,7 x 42 cm [A-3 orientación vertical].
- 4 Todos los carteles tendrán que ser originales, no premiados ni publicados anteriormente.
- 5 El jurado calificador del concurso será nombrado por la Corporación Municipal y su fallo será inapelable.
- 6 Es competencia del jurado declarar desierto el premio.
- 7 Los carteles han de ser entregados en Registro del Ayuntamiento hasta el día 19 de junio de 2026 a las 14 horas y deberán presentarse anónimamente, sin la firma del autor. Se entregarán en sobre cerrado, sin remite, acompañado de otro sobre con los datos personales del autor y domicilio, también sin remite. Ambos sobres serán señalados con idéntico número de entrada en Registro, para la posterior identificación del autor, una vez realizada la elección del ganador, que tendrá lugar el 3 de julio de 2026.
- 8 Todos los carteles presentados se expondrán al público del 29 de junio al 10 de julio de 2026.
- 9 El cartel premiado pasará a ser propiedad del Ayuntamiento de Briviesca.
- 10 Los carteles no premiados podrán ser recogidos por los interesados en las Oficinas Municipales. Si en el plazo de tres meses, desde el fallo del jurado, no hubieran sido recogidos, se procederá a su destrucción.
- 11 El premio para el cartel ganador será de 500 € [se aplicará la retención establecida legalmente].

Anexo

Se convoca de manera paralela al Concurso Oficial un **CONCURSO INFANTIL**, dirigido a los nacidos entre los años 2012 y 2018 ambos incluidos, **en el que tienen validez las bases anteriores, excepto en el premio, que consistirá en 100 € en material escolar, y que el cartel ganador se publicará dentro del programa oficial, pero no en portada.** Para participar en este concurso infantil se deberá poner en el sobre exterior "Concurso Infantil" y el año de nacimiento.